



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de diciembre de 2004
Español
Original: árabe

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Carta de fecha 6 de diciembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención dos cartas que le dirigió el Representante Permanente de Israel los días 9 y 17 de noviembre de 2004 y la manera en que ellos se aprovechan de dos incidentes ocurridos en la Línea Azul en un intento por desviar la atención de las violaciones y agresiones casi diarias cometidas por Israel contra el Líbano.

En consecuencia, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de hacerle llegar la siguiente aclaración:

- Desde hace mucho tiempo Israel ha venido violando deliberadamente y casi a diario el espacio aéreo del Líbano empleando todo tipo de aviones caza, así como vehículos aéreos no tripulados dirigidos por control remoto. Israel también ha venido realizando diversas provocaciones en el espacio aéreo del Líbano con el fin de aterrorizar a la población e impedir que los ciudadanos puedan dedicarse a sus tareas cotidianas, como hemos informado detalladamente en decenas de comunicaciones que le hemos dirigido, más recientemente la No. 2042/04, de 26 de octubre, la No. 2194/04, de 18 de noviembre y la No. 2209/04, de 23 de noviembre, todas del año en curso.
- La resistencia libanesa, la razón por la que, tras 22 años de oposición y lucha, las fuerzas israelíes abandonaron el territorio ocupado del Líbano, forma parte del tejido nacional del Líbano y goza del apoyo del Gobierno y pueblo libaneses que vienen librando una lucha por recuperar partes del territorio nacional que siguen bajo la ocupación israelí.
- La política de terrorismo de Estado que aplican a diario las fuerzas israelíes contra la población del Líbano, bien mediante la violación sistemática del espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano o con su renuencia a entregar a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas los mapas que faltan de las zonas minadas por Israel antes de su retiro, conjuntamente con las agresiones y amenazas diarias israelíes, responde por entero



a las instrucciones del Gobierno de Israel y tiene por objeto impedir que la población del Líbano vuelva a disfrutar sus bienes y someterla a hostigamiento mediante el terror y la intimidación.

El Gobierno del Líbano se dirige a las Naciones Unidas para pedirles que pongan fin a las agresiones y provocaciones israelíes contra el Líbano, establezcan la seguridad y estabilidad a lo largo de la Línea Azul, impidan las violaciones sistemáticas del espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano y contribuyan al logro de una paz justa, general y duradera de conformidad con la iniciativa de paz árabe aprobada en Beirut y sobre la base del mandato de Madrid, el principio de territorio por paz y la aplicación de las resoluciones pertinentes 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente respuesta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sami **Kronfol**
Embajador
Representante Permanente
